



CONSORCIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DEL LEVANTE ALMERIENSE

Calle Agua Nueva, Parque de Bomberos

C.I.F.: P0400026A

04639 – TURRE (Almería)

Teléfonos: Emergencias 950479000 - Información 950479555 - Fax: 950468394 – e-mail:

info@bomberoslevantéalmeriense.es

CONSORCIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DEL LEVANTE ALMERIENSE
Expte. 2125/23

ACTA DEL TRIBUNAL **Número 8/2023 – 03 – ANEXO**

ANEXO AL ACTA DE LLAMAMIENTO DEL SEXTO EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE VEINTIDÓS PLAZAS DE BOMBEROS-CONDUCTORES EN LA PLANTILLA DE FUNCIONARIOS DEL CONSORCIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DEL LEVANTE ALMERIENSE MEDIANTE EL SISTEMA DE OPOSICIÓN LIBRE, SEGÚN EL ANUNCIO DEL BOPA NÚMERO 128, DE 6 DE JULIO DE 2023, CONFORME A LO DISPUESTO EN LAS BASES PUBLICADAS EN EL BOPA NÚMERO 18 DE FECHA DE 27 DE ENERO DE 2023.

Siendo las doce horas y treinta minutos del día doce de diciembre de 2023, en las instalaciones de MAS Prevención, Servicio de Prevención, sitas en la Calle Julio César, nº 94 de El Ejido, Almería (CP 04700), se procede al LLAMAMIENTO de los Aspirantes a quienes no se practicaron los reconocimientos médicos el pasado 16 de noviembre, emplazados según los acuerdos adoptados en el Acta 8/2023 – 02 Anexo, habiendo superado el quinto ejercicio de la presente Convocatoria para llevar a cabo la sexta de las pruebas, (PRUEBAS MÉDICAS) de este proceso selectivo, en virtud de la Resolución dictada por la Presidenta del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento del Levante Almeriense de fecha 4 de julio de 2023– publicada en el BOPA Número 128, de 6 de julio de 2023, por el Tribunal Calificador que rige en la convocatoria de las Bases para cubrir veintidós plazas de Bombero-Conductor, Escala básica, Subgrupo C2, vacantes en la plantilla de funcionarios del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento del Levante Almeriense, mediante el sistema de Oposición Libre, según el Anuncio del BOPA número 128, de 6 de julio de 2023, conforme a lo dispuesto en las Bases publicadas en el BOPA número 18 de fecha 27 de enero de 2023.

Dada la presencia, tanto del Presidente como del Secretario, así como de la totalidad de los vocales titulares del presente Tribunal, se considera cumplido el requisito para la actuación reglamentaria conforme a las Bases de la convocatoria.

LLAMAMIENTO DE LOS ASPIRANTES EMPLEZADOS EN EL ANEXO AL ACTA DE LLAMAMIENTO DEL SEXTO EJERCICIO DEL PROCESO SELECTIVO.

Del LLAMAMIENTO resultan los siguientes aspirantes presentados:



CONSORCIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DEL LEVANTE ALMERIENSE

Calle Agua Nueva, Parque de Bomberos

C.I.F.: P0400026A

04639 – TURRE (Almería)

Teléfonos: Emergencias 950479000 - Información 950479555 - Fax: 950468394 – e-mail:

info@bomberoslevantalmeriense.es

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
LORENTE MARTINEZ JUAN LUIS	***2118**
NAVARRO SEGURA BARTOLOME	***4542**
PARRA MENA JOSÉ ANTONIO	***3546**
RIVAS RODRIGUEZ JOSE	***9955**

El aspirante BNS desea hacer constar su dificultad para comprender parte del texto de la convocatoria, cuando se expresaba que “Los aspirantes deberán presentarse en ayunas, con una antelación de, al menos, cinco horas previas a las extracciones, provistos de su DNI.”

Así mismo, se da cuenta de lo siguiente:

- El representante legal de los aspirantes FCV, FJGR, FJMJ, APC y CQM ha presentado telemáticamente el pasado 11 de diciembre de 2023 con n.º de registro 2023/376 escrito de alegaciones dirigido al Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento del Levante Almeriense solicitando la revocación del acuerdo del tribunal que figura en el Acta 8/2023 – 02 Anexo al Acta de llamamiento del sexto ejercicio de este proceso, así como la suspensión del proceso selectivo hasta la resolución de la alegación. El Tribunal dará respuesta a la misma cuando se publique los resultados de los reconocimientos médicos en la declaración de aprobados de esta prueba.

A la vista de estas alegaciones y de las que se plantearon al Acta 8/2023 01 de llamamiento del sexto ejercicio, en sentido contrario, el Tribunal ha decidido llevar a cabo las siguientes consideraciones:

- Descartar la suspensión del proceso selectivo en curso, ya que dicha solicitud no se ha presentado en ningún plazo habilitado a tal efecto, aunque se ha procedido a su convalidación para ser tenida en cuenta en el momento procedimental que se contrae a la publicación de la siguiente acta que se realice.
- No obstante, se va a proceder a elevar solicitud a la Presidencia del Consorcio, a fin de que se evacue Informe Jurídico y conclusiones sobre las controversias y cuestiones suscitadas en el desarrollo de esta prueba.

Por último, el Tribunal recuerda que se publicarán los resultados de los reconocimientos médicos en su conjunto, una vez que se hayan obtenido los de la totalidad de los aspirantes admitidos, tras lo cual se procederá a la correspondiente declaración de aprobados de los aspirantes que han superado este ejercicio.



CONSORCIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DEL LEVANTE ALMERIENSE

Calle Agua Nueva, Parque de Bomberos

C.I.F.: P0400026A

04639 – TURRE (Almería)

Teléfonos: Emergencias 950479000 - Información 950479555 - Fax: 950468394 – e-mail:

info@bomberoslevantalmeriense.es

Terminado el objeto de este acto se procede por la Presidencia a levantar la sesión siendo las 14:45 del día al principio indicado, firmando la presente Acta todos los miembros del tribunal de conformidad con el artículo 206 del ROF y 109.2 de la Ley 39/2015, cuyo contenido se hace público en la sede institucional y tablón de edictos electrónico, de todo lo cual DOY FE, autorizando la presente acta conforme a lo establecido en el artículo 18 de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Fdo.: El Secretario del Tribunal Calificador